

CAPÍTULO VI CÓDIGO DE ÉTICA Y BANDERA

A. CÓDIGO DE ÉTICA

MOSTRAR mi fe en la bondad de mi vocación aplicándome diligentemente hasta lograr una buena reputación por la alta calidad de mi servicio.

BUSCAR el éxito y exigir solo la remuneración y ganancia justa que pueda merecer, pero rehusar la ganancia o recompensa que pudiera resultar en menoscabo o pérdida de mi dignidad, como efecto del aprovechamiento de alguna ventaja injusta o de acciones dudosas mías.

RECORDAR que para desarrollar mi negocio no es necesario destruir el de otro; ser leal con mis clientes y sincero para conmigo mismo.

RESOLVER cualquier duda que surja sobre el derecho o ética de mi posición o acción hacia los demás aún a costa de mí mismo.

PRACTICAR la amistad como un fin y no como un medio. Nunca olvidar que la amistad verdadera no existe por razón del servicio que se nos ha prestado, que la amistad verdadera no exige nada a cambio pero acepta el servicio con el mismo espíritu que se ha dado.

TENER siempre presente mis obligaciones de ciudadano para con mi nación, mi estado y mi comunidad, profesándoles mi lealtad constante de pensamiento, palabra y obra. Dedicarles generosamente mi tiempo, mi trabajo y mis recursos.

AYUDAR al prójimo consolando al atribulado, fortaleciendo al débil y socorriendo al menesteroso.

SER mesurado en la crítica y liberal en el elogio; construir y no destruir.

B. PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE CONDUCTA

1. Dirigentes Ejecutivos, Directores Internacionales y Designados Presidenciales

La nuestra es una asociación de servicio, y la manera en la cual se presta el servicio es tan importante como el servicio mismo. Nuestros socios, dirigentes ejecutivos, los dirigentes internacionales, los designados presidenciales, el personal de la oficina internacional y nuestra comunidad esperan que cada día nos comportemos con honestidad y ética. Ningún acto o solicitud por parte de los clubes de Leones y sus socios, dirigentes, junta directiva o empleados de nuestra asociación con quienes, o la comunidad a la cual, prestamos servicios justificaría el incumplimiento de esta directriz. La conducta honesta y ética se define como los cuatro valores básicos que sirven de fundamento de nuestras normas de ética:

Integridad – La Asociación Internacional de Clubes de Leones exige que se cumplan con los estándares más altos de integridad personal y profesional. Debemos hacer todo lo posible por proteger los bienes de la asociación. También debemos acatar las políticas de la asociación y las leyes que apliquen.

Rendición de cuentas – La Asociación Internacional de Clubes de Leones espera que todos sus dirigentes ejecutivos actuales y pasados, los directores internacionales y los designados presidenciales honren los compromisos autorizados y en nombre de la asociación se responsabilicen personalmente de sus acciones y consecuencias. No se tolerarán infracciones de carácter ético.

Trabajo en equipo – La Asociación Internacional de Clubes de Leones busca mantener un ambiente de servicio que promueva la innovación, la creatividad y los resultados positivos a través del trabajo en equipo. Debemos practicar el liderazgo para capacitar, inspirar y promover la participación plena y el desarrollo individual de todos los Leones. Nosotros promovemos la comunicación abierta y eficaz y la interacción.

Excelencia – La Asociación Internacional de Clubes de Leones está comprometida al tratamiento justo, el respeto mutuo, la diversidad y la confianza. Debemos desafiar a los unos a los otros a mejorar nuestros servicios, nuestros procesos y a nosotros mismos. Debemos afanarnos por servir juntos a nuestros socios y comunidades y ayudar a que la asociación alcance sus metas.

Sus responsabilidades comienzan con el entendimiento de nuestros valores fundamentales y los estándares de ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones. Su función en la asociación internacional exige que se mantenga una conducta que cumpla con los estándares de honestidad y ética. El Manual de Normas de la Junta Directiva Internacional hace hincapié en las áreas que conciernen a las Normas de Ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, incluyendo la Declaración de la Misión (Capítulo I. A), El Código de Ética (Capítulo VI. 1. A.), la Política contra la discriminación para las actividades de servicio y de afiliación (Capítulos I M y XVIII. G respectivamente), Obligaciones de un club constituido (Capítulo V. A.), Uso de los fondos recaudados del público (Capítulo XV G.1), Reglas de Auditoría (Capítulos IX B. y XXXII C.), Conflicto de intereses (Capítulo XV L.), Peticiones de fondos (Capítulo XV A. 2. f) y la Política de privacidad (Capítulo XV Documento D). Los Estatutos y Reglamentos Internacionales y la guía para director internacional proveen más directrices en cuanto a los estándares de ética y conducta. En muchos casos, las normas de ética se cruzan con los requisitos legales. Si surge un asunto de cumplimiento ético o legal del cual tenga dudas, su responsabilidad es traerlo ante el comité correspondiente de la Junta Directiva Internacional o la División de Asuntos Legales (por ejemplo si es un asunto de conflicto de intereses lo presenta al Comité de Finanzas y Operaciones de la Oficina Internacional; si es un asunto estatutario, lo presenta al Comité de Estatutos y Reglamentos o a la División de Asuntos Legales). También puede comunicar los asuntos de ética o legales que les preocupan a los dirigentes administrativos de la asociación.

Los valores fundamentales de las Normas de Ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, junto con las políticas de la Junta Directiva Internacional, ofrecen directrices y parámetros que lo ayudarán a entender lo que se espera de usted y a tomar buenas decisiones. Como no todos son inclusivos, su buen criterio y sentido común son esenciales para hacer lo que es "correcto" y ético. Ayúdenos a continuar la tradición de honestidad y ética en las prácticas de nuestros clubes de Leones a medida que servimos a millones de personas necesitadas.

2. **Presidente del Consejo**

La nuestra es una asociación de servicio, y la manera en la cual se presta el servicio es tan importante como el servicio mismo. Nuestros socios, sus Consejos de Gobernadores, la Junta Directiva Internacional, los Dirigentes Ejecutivos, los Dirigentes Administrativos, el personal de la oficina internacional y nuestras comunidades esperan una conducta honesta y ética de parte de cada uno de nosotros todos los días. Ningún acto o solicitud por parte de los clubes de Leones y sus socios, dirigentes, junta directiva o empleados de nuestra asociación con quienes, o la comunidad a la cual, prestamos servicios justificaría el incumplimiento de esta directriz. La conducta honesta y ética se define como los cuatro valores básicos que sirven de fundamento de nuestras normas de ética:

Integridad – La Asociación Internacional de Clubes de Leones exige que se cumplan con los estándares más altos de integridad personal y profesional. Debemos hacer todo lo posible por proteger los bienes de la asociación. También debemos acatar las políticas de la asociación y las leyes que apliquen.

Rendición de cuentas – La Asociación Internacional de Clubes de Leones espera que todos los presidentes de consejo honren los compromisos tal y como han sido autorizados y expresados en nombre de la asociación y asuman responsabilidad individual por todos las acciones y resultados. No se tolerarán infracciones de carácter ético.

Trabajo en equipo – La Asociación Internacional de Clubes de Leones busca mantener un ambiente de servicio que promueva la innovación, la creatividad y los resultados positivos a través del trabajo en equipo. Debemos practicar el liderazgo para capacitar, inspirar y promover la participación plena y el desarrollo individual de todos los Leones. Nosotros promovemos la comunicación abierta y eficaz y la interacción.

Excelencia – La Asociación Internacional de Clubes de Leones está comprometida al tratamiento justo, el respeto mutuo, la diversidad y la confianza. Debemos desafiarlos los unos a los otros a mejorar nuestros servicios, nuestros procesos y a nosotros mismos. Debemos afanarnos por servir juntos a nuestros socios y comunidades y ayudar a que la asociación alcance sus metas.

Sus responsabilidades comienzan con el entendimiento de nuestros valores fundamentales y los estándares de ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones. Su función en la asociación internacional exige que se mantenga una conducta que cumpla con los estándares de honestidad y ética. La Asociación Internacional de

Clubes de Leones ha adoptado varias declaraciones de política sobre los Estándares de Ética, tales como la Declaración de la Misión, Código de Ética, Política Contra la Discriminación, Directrices para las Actividades de Servicio y Afiliación, Obligaciones de Clubes Constituidos, Uso de Fondos Públicos, Reglas de Auditoría, Recaudación de Fondos y Privacidad. Los Estatutos y Reglamentos Internacionales, el Manual del Presidente de Consejo y el Manual de Normas proporcionan información sobre estas declaraciones de política y orientación adicional en las áreas de normas de ética y conducta. En muchos casos, las normas de ética se cruzan con los requisitos legales. Si surge un asunto de cumplimiento ético o legal del cual tenga dudas, su **responsabilidad** es traerlo ante el comité correspondiente de la Junta Directiva Internacional o la División de Asuntos Legales (por ejemplo si es un asunto de conflicto de intereses lo presenta al Comité de Finanzas y Operaciones de la Oficina Internacional; si es un asunto estatutario, lo presenta al Comité de Estatutos y Reglamentos o a la División de Asuntos Legales). Usted también puede comunicar sus preocupaciones sobre asuntos éticos o legales a la Junta Directiva Internacional, a los Dirigentes Ejecutivos o a los Dirigentes Administrativos de la asociación.

Los valores fundamentales de las Normas de Ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, junto con las políticas de la Junta Directiva Internacional, ofrecen directrices y parámetros que lo ayudarán a entender lo que se espera de usted y a tomar buenas decisiones. Como no todos son inclusivos, su buen criterio y sentido común son esenciales para hacer lo que es "correcto" y ético. Ayúdenos a continuar la tradición de honestidad y ética en las prácticas de nuestros clubes de Leones a medida que servimos a millones de personas necesitadas.

3. Gobernador de Distrito

La nuestra es una asociación de servicio, y la manera en la cual se presta el servicio es tan importante como el servicio mismo. Nuestros socios, sus compañeros gobernadores de distrito, la Junta Directiva Internacional, sus dirigentes ejecutivos, sus dirigentes administrativos, el personal de la oficina internacional y sus comunidades esperan que se comporte con honestidad y ética todos los días. Ningún acto o solicitud por parte de los clubes de Leones y sus socios, dirigentes, junta directiva o empleados de nuestra asociación con quienes, o la comunidad a la cual, prestamos servicios justificaría el incumplimiento de esta directriz. La conducta honesta y ética se define como los cuatro valores básicos que sirven de fundamento de nuestras normas de ética:

Integridad – La Asociación Internacional de Clubes de Leones exige que se cumplan con los estándares más altos de integridad personal y profesional. Debemos hacer todo lo posible por proteger los bienes de la asociación. También debemos acatar las políticas de la asociación y las leyes que apliquen.

Rendición de cuentas – La Asociación Internacional de Clubes de Leones espera que todos los gobernadores de distrito honren los compromisos según lo autorizado y en nombre de la asociación asuman responsabilidad individual por todas sus acciones y resultados. No se tolerarán infracciones de carácter ético.

Trabajo en equipo – La Asociación Internacional de Clubes de Leones busca mantener un ambiente de servicio que promueva la innovación, la creatividad y los resultados positivos a través del trabajo en equipo. Debemos practicar el liderazgo para capacitar, inspirar y promover la participación plena y el desarrollo individual de todos los Leones. Nosotros promovemos la comunicación abierta y eficaz y la interacción.

Excelencia – La Asociación Internacional de Clubes de Leones está comprometida al tratamiento justo, el respeto mutuo, la diversidad y la confianza. Debemos desafiar a los unos a los otros a mejorar nuestros servicios, nuestros procesos y a nosotros mismos. Debemos afanarnos por servir juntos a nuestros socios y comunidades y ayudar a que la asociación alcance sus metas.

Sus responsabilidades comienzan con el entendimiento de nuestros valores fundamentales y los estándares de ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones. Su función en la asociación internacional exige que se mantenga una conducta que cumpla con los estándares de honestidad y ética. La Asociación Internacional de Clubes de Leones ha adoptado varias declaraciones de política sobre los Estándares de Ética, tales como la Declaración de la Misión, Código de Ética, Política Contra la Discriminación, Directrices para las Actividades de Servicio y Afiliación, Obligaciones de Clubes Constituidos, Uso de Fondos Públicos, Reglas de Auditoría, Recaudación de Fondos y Privacidad. Los Estatutos y Reglamentos Internacionales, el Manual del Equipo del Gobernador y el Manual de Normas de la Junta Directiva Internacional proveen información sobre las declaraciones de políticas y directrices en cuanto a los estándares de ética y conducta. En muchos casos, las normas de ética se cruzan con los requisitos legales. Si surge un asunto de cumplimiento ético o legal del cual tenga dudas, su **responsabilidad** es traerlo ante el comité correspondiente de la Junta Directiva Internacional o la División de Asuntos Legales (por ejemplo si es un asunto de conflicto de intereses lo presenta al Comité de Finanzas y Operaciones de la Oficina Internacional; si es un asunto estatutario, lo presenta al Comité de Estatutos y Reglamentos o a la División de Asuntos Legales). Usted también puede comunicar sus preocupaciones sobre asuntos éticos o legales a la Junta Directiva Internacional, a los Dirigentes Ejecutivos o a los Dirigentes Administrativos de la asociación.

Los valores fundamentales de las Normas de Ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, junto con las políticas de la Junta Directiva Internacional, ofrecen directrices y parámetros que lo ayudarán a entender lo que se espera de usted y a tomar buenas decisiones. Como no todos son inclusivos, su buen criterio y sentido común son esenciales para hacer lo que es "correcto" y ético. Ayúdenos a continuar la tradición de honestidad y ética en las prácticas de nuestros clubes de Leones a medida que servimos a millones de personas necesitadas.

4. **Dirigente de club**

La nuestra es una asociación de servicio, y la manera en la cual se presta el servicio es tan importante como el servicio mismo. Nuestros socios, sus compañeros dirigentes de club,

su gobernador de distrito, la Junta Directiva Internacional, los dirigentes ejecutivos, los dirigentes administrativos, el personal de la Oficina Internacional y su comunidad espera que se comporte con honestidad y ética todos los días. Ningún acto o solicitud por parte de los clubes de Leones y sus socios, dirigentes, junta directiva o empleados de nuestra asociación con quienes, o la comunidad a la cual, prestamos servicios justificaría el incumplimiento de esta directriz. La conducta honesta y ética se define como los cuatro valores básicos que sirven de fundamento de nuestras normas de ética:

Integridad – La Asociación Internacional de Clubes de Leones exige que se cumplan con los estándares más altos de integridad personal y profesional. Debemos hacer todo lo posible por proteger los bienes de la asociación. También debemos acatar las políticas de la asociación y las leyes que apliquen.

Rendición de cuentas – La Asociación Internacional de Clubes de Leones espera que todos los dirigentes de club honren los compromisos según lo autorizado, contraídos en nombre de la asociación, y asuman responsabilidad individual por todas sus acciones y resultados. No se tolerarán infracciones de carácter ético.

Trabajo en equipo – La Asociación Internacional de Clubes de Leones busca mantener un ambiente de servicio que promueva la innovación, la creatividad y los resultados positivos a través del trabajo en equipo. Debemos practicar el liderazgo para capacitar, inspirar y promover la participación plena y el desarrollo individual de todos los Leones. Nosotros promovemos la comunicación abierta y eficaz y la interacción.

Excelencia – La Asociación Internacional de Clubes de Leones está comprometida al tratamiento justo, el respeto mutuo, la diversidad y la confianza. Debemos desafiar a los unos a los otros a mejorar nuestros servicios, nuestros procesos y a nosotros mismos. Debemos afanarnos por servir juntos a nuestros socios y comunidades y ayudar a que la asociación alcance sus metas.

Sus responsabilidades comienzan con el entendimiento de nuestros valores fundamentales y los estándares de ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones. Su función en la asociación internacional exige que se mantenga una conducta que cumpla con los estándares de honestidad y ética. La Asociación Internacional de Clubes de Leones ha adoptado varias declaraciones de política sobre los Estándares de Ética, tales como la Declaración de la Misión, Código de Ética, Política Contra la Discriminación, Directrices para las Actividades de Servicio y Afiliación, Obligaciones de Clubes Constituidos, Uso de Fondos Públicos, Reglas de Auditoría, Recaudación de Fondos y Privacidad. Los Estatutos y Reglamentos Internacionales, el Manual de Dirigente de Club, y el Manual de Normas de la Junta Directiva Internacional proveen información sobre las declaraciones de políticas y directrices en cuanto a los estándares de ética y conducta. En muchos casos, las normas de ética se cruzan con los requisitos legales. Si surge un asunto de cumplimiento ético o legal del cual tenga dudas, su **responsabilidad** es traerlo ante el comité correspondiente de la Junta Directiva Internacional o la División de Asuntos Legales (por ejemplo si es un asunto de conflicto de intereses lo presenta al Comité de Finanzas y Operaciones de la Oficina Internacional;

si es un asunto estatutario, lo presenta al Comité de Estatutos y Reglamentos o a la División de Asuntos Legales). Usted también puede comunicar sus preocupaciones sobre asuntos éticos o legales a la Junta Directiva Internacional, a los Dirigentes Ejecutivos o a los Dirigentes Administrativos de la asociación.

Los valores fundamentales de las Normas de Ética de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, junto con las políticas de la Junta Directiva Internacional, ofrecen directrices y parámetros que lo ayudarán a entender lo que se espera de usted y a tomar buenas decisiones. Como no todos son inclusivos, su buen criterio y sentido común son esenciales para hacer lo que es "correcto" y ético. Ayúdenos a continuar la tradición de honestidad y ética en las prácticas de nuestros clubes de Leones a medida que servimos a millones de personas necesitadas.

C. BANDERA OFICIAL DEL LEONISMO

1. La bandera oficial del Leonismo internacional tendrá:

el fondo blanco con flecos dorados, cuando se despliega en lugar cubierto, y con ribete dorado cuando se despliega al aire libre, con el emblema de los Leones y el nombre "Lions International" en el centro. (EC)

2. La bandera Leonística es un artículo que está a la venta exclusivamente a través de la División de Venta y Distribución de Suministros.